

ORD. 215/2012 - COMODATO SRES. TORELLI-ZALAZAR.-

Publicado el 12 octubre, 2012

...VISTO

El Expediente N° 170-E-2011 iniciado por nota de los Sres. Darío Osmar Torelli y Natalia Karina Zalazar; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la regularización del comodato que pesa sobre el inmueble donde viven con su grupo familiar;

QUE el inmueble fue otorgado en un principio a los Sres. Héctor Alfredo Lattanzi y Leonarda Ramona Aguiar, quienes terminaron desestimando el mismo por fallecimiento del primero;

QUE desde hace seis años el grupo familiar conformado por los Sres. Torelli-Zalazar viven en el inmueble en cuestión;

QUE es necesario regularizar el mismo a fin de que pueda acceder a planes de ayuda social para familias de escasos recursos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - DESADJUDICASE a los Sres. LATTANZI, Héctor Alfredo, D.N.I.: 4.966.513 y AGUIAR, Leonarda Ramona, D.N.I.: 6.225.600, el inmueble de propiedad municipal otorgado en comodato por

Ordenanza N° 163/1998, identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION I, SECCION C, MANZANA 144, PARCELAS 1ª, 1b, 2ª, 3b, 8 y 9, LOTE 5.

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en COMODATO el inmueble Municipal identificado Catastralmente como CIRCUNSCRIPCION I, SECCION C, MANZANA 144, PARCELAS 1ª, 1b, 2ª, 3b, 8 y 9, LOTE 5 a los Sres. TORELLI, Darío Osmar, D.N.I. N° 22.949.953 y ZALAZAR, Natalia Karina – D.N.I. N° 30.085.924.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los doce días del mes de Diciembre de 2012.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2012 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Diciembre de 2012.-